

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

018

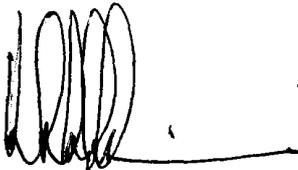
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PROCEPALMA CEBA S.A.

Se comunica al público que PROCEPALMA CEBA S.A., con domicilio principal en el cantón Santo Domingo, aumentó su capital en USD \$ 200.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del cantón Santo Domingo, el 8 de septiembre del 2011. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.11.004909 de 31 de octubre de 2011

En virtud de la mencionada escritura pública, la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital, de la siguiente manera:

"ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de DOSCIENTOS CUATRO MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en doscientas cuatro mil acciones de un dólar americano de valor cada una."

Distrito Metropolitano de Quito, 31 de octubre de 2011



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 158905
Tr. 01.1.11.001083



NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.